

**AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro.**

| Información General              |  | Archivos que contiene la Regulación   |                                     |
|----------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| <b>Tipo de MIR:</b>              | Exención de MIR  |  | 20160118105225_39700_aviso_DO F.pdf |
| <b>Título del Anteproyecto:</b>  | AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro. | <b>Punto de Contacto</b>  |                                     |
| <b>Dependencia:</b>              | Instituto Mexicano del Seguro Social   | <b>Nombre :</b>   | Francisco Olmos Angeles             |
| <b>Responsable Oficial:</b>      | Palacios Hernández Armando David   | <b>Cargo :</b>  | Director                            |
| <b>Editor del Anteproyecto:</b>  | Manjarrez Hernandez Nadia Anahid   | <b>Teléfono :</b>   | 5629-0200 ext 13258                 |
| <b>Estatus del anteproyecto:</b> | En COFEMER   | <b>Correo electrónico :</b>   | francisco.olmos@imss.gob.mx         |
| <b>Ordenamiento Jurídico:</b>    | Aviso  |   |                                     |

**¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?**

**Confidencialidad de la MIR**

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

**¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABLES?**

**Transparencia**

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la

No

### Detalles de la MIR

#### Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Dar a conocer a los particulares el cambio de domicilio del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS en Querétaro, para la recepción de quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y darles seguimiento, así como continuar con las facultades descritas en los artículos 79 y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, dicho aviso se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 42 y 69 L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

#### Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Con base en lo anterior, se considera que procede eximir de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 69 H de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, en mérito de que el mismo no implica costos de cumplimiento o trámites adicionales para los particulares y no restringe derechos ni prestaciones, ya que únicamente se trata de un cambio de ubicación de las oficinas del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS en Querétaro.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

#### Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Tema:

Salud

Resumen:

Dar a conocer a los particulares el cambio de domicilio del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS en Querétaro, para la recepción de quejas y denuncias

Resumen en Ingles:

Introduce to the particular change Audit Area, Complaints and Accountability Internal Control in the IMSS in Querétaro, to receive complaints and reports home

Palabras Clave:

OIC, cambio de domicilio,